



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., _ 5 DE ABRIL DE 2021 _____

Ref: 11001400305220190116800

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	AGENCIAS EN DERECHO, PAGINA 81	\$ 1.600.000.00
LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO # 2019-1168 A FAVOR DEL DEMANDANTE	VALOR RECIBOS DE GASTOS NOTIFICACION, PAGINAS 69 Y 62 POR \$ 7.000.00 CADA UNO	\$ 14.000.00
5 DE ABRIL DE 2021	VALOR TOTAL DE COSTAS	\$ 1.614.000.00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS CATORCE MIL PESOS MCTE.

RAFAEL CARRILLO HINOJOSA

SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220190116800

Por estar acorde a los valores incluidos en el proceso y el rigor del art. 366 del C.G.P., se aprueba la liquidación de costas practicada por el secretario del despacho.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Código de verificación:

5e49fd9d7c8a2d717da54f965c7d8d7efb7c941965daa901a083c173160d8e68

Documento generado en 13/05/2021 02:38:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>